CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA
13 DE ENERO DE 2022
REGISTRO DE
SALIDA NÚM. 27/22

Secretaria de Presidencia

De: Consejo <consejo-bounces@graduadosocial.es> en nombre de Consejo General de Graduados Sociales de España <info@graduadosocial.org>
Enviado el: jueves, 13 de enero de 2022 12:47
Para: consejo@graduadosocial.es
Asunto: [Consejo] Información TGSS: Cotizaciones Complementarias a Realizar por los Meses de Septiembre y Octubre de 2021
Datos adjuntos: ATT00001.txt

Consejo General de Graduados Sociales de España

En Madrid, a 13 de enero de 2022

Ilmo./a Sr./a Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General, Ilmo./a Sr./a Presidente/a, Miembro de Junta de Gobierno y Colegiado/a del Colegio Oficial de Graduados Sociales

Distinguido/a Compañero/a:

Como continuación al escrito que envié el pasado día 29 de diciembre, donde te trasladaba la respuesta facilitada por el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social relativo al establecimiento de la base mínima de cotización con carácter retroactivo por la Orden PCM/1353/2021, de 2 de diciembre, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la seguridad social, desempleo, protección por cese de actividad, fondo de garantía salarial y formación profesional para el ejercicio 2021, te recuerdo una cuestión que es primordial:

> En relación con las cotizaciones complementarias a realizar por los meses de Septiembre y Octubre de 2021, como consecuencia de la publicación de la citada Orden de cotización para el año 2021, y siguiendo instrucciones de la Tesorería General de la Seguridad Social, no se deben de realizar liquidaciones complementarias hasta que te pueda remitir nuevas noticias por parte de dicho Organismo.

Por todo lo anterior, te agradeceré que nadie se precipite y de momento no se envíen dichas liquidaciones complementarias.

En cuanto tenga más información al respecto, te lo comunicaré debidamente.

Recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo General

Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España
C/ Rafael Calvo, 7 Bajo 28010 Madrid
Telfs: 914 455 214 / 914 456 236
http://www.graduadosocial.org

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo: el medioambiente es cosa de todos.

AVISO LEGAL:
Este mensaje se envía desde el sistema de correo electrónico del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información, por favor le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda con su consecuente eliminación. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida por la legislación vigente. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016: Reglamento general de protección de datos, le informamos de que sus datos de carácter personal son objeto de tratamiento por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA con la finalidad de la gestión de sus relaciones con el Consejo y el envío de información institucional del Consejo. Finalidad basada, según los casos, en el interés público de las actividades del Consejo o en su interés legítimo para el tratamiento. Sus datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA, en la calle Rafael Calvo, 7 - 28010 de Madrid, o en la dirección de correo electrónico lopd@graduadosocial.org. Debiendo acreditar en ambos casos su identidad.